

## PREVENCIÓN

### DE INCENDIOS Y OTROS ACCIDENTES EN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN

No se manipulará ni cambiará de configuración el hogar de la caldera (sobre todo las de carbón).

Se atenderá a una limpieza continua del quemador de la caldera, para que no se obstruya.

Se limpiarán periódicamente las chimeneas de salida de gas de combustión.

La sala de calderas será de uso exclusivo y no se almacenará ningún tipo de material en la misma. Sus puertas de acceso serán resistentes al fuego tipo EI-120. Volverán por sí solas a posición de cerradas. En caso de existir cerraduras siempre dispondrá de una llave el Presidente de la Comunidad de Propietarios o persona en quien delegue.

Las salidas de humos de ventilación de las salas estarán operativas y evacuarán directamente al exterior.

### DE RESCATES EN ASCENSORES EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS

Llamar en primera instancia a mantenimiento del ascensor para que acudan al rescate.

El encerrado no debe perder la calma.

No sobrepasar el exceso de carga autorizado en la cabina.

Es importante que exista luz de emergencia en el interior de la cabina, ante la falta de fluido eléctrico.

El Presidente de la Comunidad de Propietarios debe tener en su poder una llave del cuarto de ascensores a disposición de bomberos en caso de necesidad

### DE INUNDACIONES DE AGUA.

Liberalizar la apertura de puertas de patinillos de paso de canalizaciones; así se permite el corte de agua mediante el cierre de llave de paso.

Mantenimiento, en buen estado, de las tuberías de agua comunitarias.

Conocimiento por parte de las Comunidades de Propietarios de la situación de las llaves de acometida de agua y corte de los ramales.

No autorizar obras que supongan cambio de recorrido del agua de la cubierta, canalones, bajantes, sumideros.

Mantener en perfecto estado de conservación y mantenimiento las canalizaciones de pluviales.

Quitar restos de suciedad provocados por nidos o residuos, que obstruyen canalones, bajantes y sumideros.

### DE INCENDIOS EN CONTADORES ELECTRICOS.

Teniendo en cuenta que para menos de 16 abonados pueden estar ubicados en armario y para más de 16 abonados tiene que estar ubicados en cuarto exclusivo o local, en los dos casos en su proximidad existirá un extintor de eficacia 21 B y sus puertas serán resistentes al fuego tipo EI.

Si los contadores están centralizados, tanto en armario como en local, no se almacenará nada en el interior de estas estancias.

### DE ACCIDENTES POR INSTALACIONES DE GAS DOMÉSTICAS.

**SI ES GAS NATURAL.** Al ser más ligero que el aire, asciende. Se ventilará superiormente la estancia.

**SI ES PROPANO.** Al ser más pesado que el aire, desciende. Se ventilará inferiormente la estancia.

**BUTANO.** Al ser más pesado que el aire, desciende. Se ventilará inferiormente la estancia.

En caso de olor a gas nunca se tocarán los interruptores de la luz (ni apagar ni encender), ni el timbre de la puerta y se ventilará inmediatamente la estancia

### DE INTERVENCIONES POR SANEADO DE CONSTRUCCIÓN

**Por caída de: Plaquetas, Jambas, Dinteles, Cascotes de piedra, Tejas: Todos los elementos de fachada tienen que estar correctamente recibidos siguiendo las normas de buena construcción y las obras que se realicen serán dirigidas por técnico competente cualificado.**

**Dependiendo de cómo se construyera, la solución a cada caso tiene que ser estudiada por técnico competente.**

**Las reparaciones a ejecutar se atenderán a lo establecido en la I.T.C. o a lo necesario en caso de urgencia.**